

Florencia Caquetá, 21 de agosto de 2025

Señor
JHON JAIRO JARAMILLO PAZ
Gerente
Ciudad

ASUNTO: Evaluación de la Oferta presentada dentro del Proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 006-2025

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por los oferentes, dentro del proceso del asunto cuyo objeto es el **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, me permito indicar lo siguiente:

- OFERENTE: JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	4	CUMPLE	NO CUMPLE
	Calidad en que actúa el firmante		Personal natural	
	Totalidad de las manifestaciones		SI	
	Diligenciamiento		SI	
	Firma de la persona natural, representante legal o apoderado		SI	
	Avala ingeniero o arquitecto		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL SEGÚN CORRESPONDA		CUMPLE	NO CUMPLE
			N/A	
	Fecha de expedición		Profesiones liberales no requiere matrícula mercantil. Quienes se dedican a la prestación de servicios inherentes a profesiones liberales, como la ingeniería o la medicina, no son comerciantes. Por lo tanto, no tienen que cumplir con las obligaciones previstas en el Código de Comercio	
	Inscripción y/o Constitución			
	Actividad Económica y/o Objeto adecuado			
	Capacidad del Representante Legal, Persona Natural o Propietarios según corresponda			
	Duración			
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		1	CUMPLE	NO CUMPLE
JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570			VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)		1	CUMPLE	NO CUMPLE

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	2	CUMPLE	NO CUMPLE
	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la siguiente documentación, según el tipo de sociedad comercial acredite: <ul style="list-style-type: none"> Persona Natural: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada (bajo la gravedad de juramento) donde conste el pago de su Seguridad Social y presentar la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral del último (1) mes anterior a la fecha de cierre (debidamente pagada) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. 		X	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570		VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	Fotocopia de la libreta militar del representante legal o del apoderado (no aplica para mayores de 50 años).	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	1	CUMPLE	NO CUMPLE
	SI APLICA			
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	2	CUMPLE	NO CUMPLE
	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal		VERIFICADO POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL LINK	

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



	<p>de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.</p> <p>Por lo anterior, el proponente deberá presentar el respectivo certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el Ministerio de las TICs, en el cual conste que “NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”; dicho certificado debe encontrarse vigente con fecha de expedición igual o inferior a Treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Nota 1: En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar su certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.</p> <p>Nota 2: El certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM – puede ser descargado en el siguiente enlace https://www.redam.gov.co/, previo registro como autenticador digital. Para mayor claridad puede dirigirse al enlace https://www.redam.gov.co/modulo-2 en donde encontrara un video ilustrativo paso a paso del registro y expedición del certificado.</p>			
--	---	--	--	--

VERIFICACIÓN JURÍDICA PARCIAL

En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el Anexo al Pliego de Condiciones del Proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 - 2025 cuyo objeto es el “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**”, este comité se permite recomendar lo siguiente:

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND	X		

TECNICO Y ECONOMICO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ		
	CUMPLE	NO CUMPL E	FO LIO S
El proponente deberá diligenciar el Formulario No. 02, mediante el cual acredite que los bienes y servicios a suministrar, cumplen con las “NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Formulario, el cual será publicado en formato Excel dada la cantidad de ítems.	X		4

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ								
	CUMPLE	NO CUMPL E	FO LIO S						
<p>Nota 1: Las especificaciones técnicas descritas para el presente proceso no son objeto de modificación por parte del oferente y deben presentarse de acuerdo al Formulario No. 02 – NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>Nota 2: El Formulario No. 02 – NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, presentado por el proponente deberá estar debidamente firmada por el representante Legal o quien haga sus veces y deberá coincidir las especificaciones técnicas, cantidad y unidad de medida con las señaladas por la Entidad.</p>									
<p>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE</p> <p>El oferente para acreditar la experiencia habilitante debe anexar junto a su oferta, DOS (2) CONTRATOS DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO SEA SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, AMBOS CONTRATOS APORTADOS DE MANERA INDIVIDUAL DEBEN SER MAYOR O IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y UNO (1) DE LOS CONTRATOS APORTADOS DEBIÓ SER EJECUTADO EN ZONA RURAL.</p> <p>Nota: La experiencia Aportada deberá estar registrada en el Registro Único de Proponentes.</p>	X		3						
<p>EQUIPO DE TRABAJO: se evaluará la formación y experiencia así:</p> <p>La Entidad requiere que el proponente garantice el personal mínimo que a continuación se solicita, con el propósito de que esté disponible durante la ejecución del contrato, de tal manera que no se vea afectada la prestación del servicio y el desarrollo normal de las actividades laborales.</p> <p>Conforme a lo anterior, se deberá adjuntar los soportes documentales necesarios para acreditar el perfil y experiencia del personal que presente cada Oferente, conforme con la siguiente necesidad:</p> <table border="1" data-bbox="279 1488 971 1850"> <thead> <tr> <th>CAR GO</th> <th>PERFIL Y EXPERIENCIA</th> <th>% DE DI CA CI ÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRE CTOR DE INTE RVEN TORIA A (1)</td> <td> <p>TÍTULO PREGRADO: Ingeniero Civil y/o arquitecto con postgrado en gerencia de proyectos.</p> <p>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: DIPLOMADO EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS.</p> <p>Certificado Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. (40 horas).</p> </td> <td>21 %</td> </tr> </tbody> </table>	CAR GO	PERFIL Y EXPERIENCIA	% DE DI CA CI ÓN	DIRE CTOR DE INTE RVEN TORIA A (1)	<p>TÍTULO PREGRADO: Ingeniero Civil y/o arquitecto con postgrado en gerencia de proyectos.</p> <p>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: DIPLOMADO EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS.</p> <p>Certificado Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. (40 horas).</p>	21 %	X		33
CAR GO	PERFIL Y EXPERIENCIA	% DE DI CA CI ÓN							
DIRE CTOR DE INTE RVEN TORIA A (1)	<p>TÍTULO PREGRADO: Ingeniero Civil y/o arquitecto con postgrado en gerencia de proyectos.</p> <p>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: DIPLOMADO EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS.</p> <p>Certificado Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. (40 horas).</p>	21 %							

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN		JHONATTAN HOYOS MARQUEZ		
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Experiencia profesional: Mínimo diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por parte del COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingenieros) o CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares).</p> <p>Experiencia Relacionada: mínimo 2 contratos como director de interventoría o contratista interventor en contratos de adecuación de infraestructura de centros y puestos de salud.</p>			
RESIDENTE DE OBRA (2)	<p>TÍTULO PREGRADO: Ingeniero Civil y/o arquitecto</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo UN (1) año contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por parte del COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingenieros) o CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares).</p> <p>Experiencia Relacionada: mínimo 1 contrato como residente de interventoría de contratos similares</p>	67 %		
PROFESIONAL SISO (1)	<p>TÍTULO PREGRADO: PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL, O PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE, EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: CERTIFICADO EN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST (50 HORAS)</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo TRES (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional</p> <p>Experiencia Relacionada: mínimo 1 contrato como profesional SISO.</p>	33 %		
<p>Nota 1: Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. (ii) Fotocopia de diploma o acta de grado del título técnico o tecnólogo profesional (para el caso que aplique) (iii) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando aplique) (iv) Soporte de la experiencia de los contratos ejecutados por el tiempo requerido 				
<p>GARANTIA DE CALIDAD: El oferente y/o su representante legal garantizará que los servicios</p>		X		

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	JHONATTAN HOYOS MARQUEZ		
	CUMPLE	NO CUMPL E	FO LIO S
entregados en la ejecución del contrato, serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa. Nota 1: Este documento debe venir firmado por el proponente			
Oferta económica	X		1

VERIFICACIÓN FINAL

En atención a la verificación realizada por el Comité Técnico Evaluador conforme a lo establecido en el Anexo al Pliego de Condiciones, del **PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 – 2025 CUYO OBJETO A CONTRATAR ES “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**, este comité evaluador se permite recomendar lo siguiente:

OFERENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND	SI	
OFERTA ECONOMICA		MENOR VALOR
\$ 26.059.709,00		\$26.059.709,00

1. CONCLUSIÓN

Que de acuerdo al factor de calificación relacionado en la tabla expuesta anteriormente se concluye que la oferente **JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND;** **CUMPLE** jurídica, técnica, financiera y económicamente con lo exigido en el Anexo al Pliego de Condiciones Electrónico que complementa lo dispuesto en la plataforma SECOP II, del Proceso de **PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 – 2025**, por lo cual el comité de evaluación recomienda al Señor **JHON JAIRO JARAMILLO PAZ Gerente de la ESE SOR TERESA ADELE, ADJUDICAR** el **PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 – 2025** cuyo objeto es el: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**, hasta por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$26.059.709,00)**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2053 del 30 de junio de 2025. al oferente **JHONATTAN HOYOS MARQUEZ, CC. 1.018.439.570 de Bogotá D.C., Ingeniero Civil MP. 25202-260849CND.**

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



Respetuosamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

ARNULFO SILVA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

LIBIA SOTO SANCHEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

YENNY LORENA MAZO FRANCO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!

